



Ayuntamiento de Santa Brígida

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Sorteo Composición Mesas Electorales Mayo 2023.»
Fecha	2 de mayo de 2023
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:10 horas
Lugar	Centro Cultural de la Villa
Presidida por	MIGUEL JESUS JORGE BLANCO
Secretario	Katiuska Hernández Alemán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
42830325R	ANGEL LUIS SANTANA SUAREZ	SÍ
44741267B	Adrián García Armas	NO
53006914X	Ana Belén Vecino Villa	NO
42760012E	Antonio Javier Cabrera Hernández	SÍ
42774352X	Avelina Fernández Manrique-de Lara	SÍ
42850268A	Carmen del Rosario Montesdeoca Santana	SÍ
45778429B	Carolina Alonso Santana	SÍ
43752554E	José Javier Ramírez Mendoza	SÍ
42822691A	José Manuel Rodríguez Muñoz	SÍ
43242840B	Juan Umpierrez Cabrera	SÍ
42822518Z	MIGUEL JESUS JORGE BLANCO	SÍ
54080740N	Martín Sosa Domínguez	SÍ
43665306J	María Jesús Álvarez Bermúdez	SÍ





Ayuntamiento de Santa Brígida

42860796C	María Sánchez-Fernaud Vega	SÍ
42729556H	María del Pino Díaz-Reixa Suárez	NO
43668286A	Rosalía Rodríguez Alemán	NO
43642570R	SALVADOR SOCORRO SANTANA	NO
42807598K	Sinforiano Quintana Segura	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Adrián García Armas: «Motivos laborales» 1. Rosalía Rodríguez Alemán: «Motivos laborales»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Designación miembros de Mesas Electorales, Mayo 2023.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO 2023, A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO, convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, (B.O.E. Nº 80). A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y sus modificaciones, se procede a la formación de las Mesas Electorales para las Elecciones convocadas, procediéndose a la designación del Presidente y los Vocales de cada Mesa, y sus sustitutos, mediante sorteo público y con arreglo al programa informático ELECTOR 2, remitido por la FECAM, cuya aplicación permite extraer los miembros de las mesas, de los datos contenidos en el fichero del Censo Electoral facilitado por el INE, correspondiendo al primer número al Presidente, el segundo número al primer vocal, el tercer número al segundo vocal, y los siguientes números a sus suplentes y reservas en número de dos suplentes y seis reservas, respectivamente, resultando designadas las personas que se relaciona en el listado diligenciado por el Secretaria General que suscribe y obrante en el expediente de su razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las **nueve horas y diez minutos** del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

